

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 258/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 258/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004191.

De: Don Jesús Juárez Florencio.

Contra: Lasso y Orfila, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 258/2015, dimanante de los autos 885/12, a instancia de la parte actora don Jesús Juárez Florencio contra Lasso y Orfila, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en fecha 1.3.16 Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.092 euros de principal más la cantidad de 32,10 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación al demandado Lasso y Orfila, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a uno de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.